

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2007.-

VISTO:

La nota entrada 275/07 en la que se solicita se efectúe la transferencia del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem, de la cátedra Didáctica Específica de las Ciencias Naturales, Sede Trelew, al Área de Formación Docente, y

CONSIDERANDO:

- Que el Área temática está integrada por la mencionada asignatura.
- Que ha seguido los caminos críticos en la solicitud.
- Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Biología General.
- Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Transferir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem, de la cátedra Didáctica Específica de las Ciencias Naturales, Sede Trelew al Área de Formación Docente.

Art. 2º) Autorizar el correspondiente llamado a inscripción.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 516/07.-**



MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



LIC ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.